

COMITÉ DE CONTRATACION
RED SALUD ARMENIA E.S.E

FECHA: 26 de Abril de 2021

HORA: 2:30 Pm

LUGAR: Sala de Juntas Red Salud Armenia E.S.E.

En Armenia Quindío, siendo las dos y treinta (02:30) Pm de la tarde del veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021) se reunieron los integrantes e invitados Del **Comité de Contratación de Red Salud Armenia E.S.E**, en la Sala de Juntas, previa citación hecha por el asesor Jurídico Dr. JHEYSON ALBERTO JARAMILLO VALENCIA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Propuestas Presentadas
3. Estudio Requisitos Habilitantes
4. Evaluación Propuestas
5. Recomendación del Comité

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

Se cuenta con la presencia de los siguientes asistentes:

MIEMBROS:

LUIS FERNANDO JIMENEZ GOMEZ
Subgerente de planificación institucional
Presidente

MARIA ALEJANDRA SALGADO ANDRADE
Subgerente científica

ALBA LUZ HERNANDEZ MONTEALEGRE
Contadora

JHEYSON ALBERTO JARAMILLO VALENCIA
Asesor Jurídico

DOUGLAS NOEL QUICENO MONTOYA
Asesor Control Interno

INVITADOS

ANA MARIA BOTERO LONDOÑO
Líder de Contratación

HELMER ANDRES CORREA
Líder de bienes y servicios

2. PROPUESTAS PRESENTADAS

La contratista Ana María Botero Londoño, inicia manifestando que se presentaron los siguientes proponentes:

1. INVERSIONES QDE S.A.S. Nit. 900.802.002-1 compuesta por 71 Folios.
2. FERRETERIA QUINDICONSTRUCTOR S.A.S. Nit. 900.216.067-6 compuesta por 128 folios.

3. ESTUDIO REQUISITOS HABILITANTES

Se procede a realizar el análisis del cumplimiento de los requisitos habilitantes por parte del comité, el cual se inicia con el análisis de las propuestas enviadas.

REQUISITOS TECNICOS.

- Los insumos y materiales de ferretería, eléctricos y afines deben ser suministrados con toda la idoneidad, compromiso y oportunidad que se requiere para que Red salud Armenia E.S.E pueda garantizar el mantenimiento y/o adecuación de la infraestructura hospitalaria.
- Se debe garantizar por parte del contratista la calidad de los insumos, materiales de ferretería, eléctricos y afines que se requieran y realizar la respectiva reposición en caso de presentar un mal funcionamiento o no responder a las expectativas esperadas por la institución.
- Los elementos a ofertar deberán encontrarse debidamente identificados con su respectiva referencia comercial, los cual deben ser reconocidos en el mercado por ser elementos de calidad y buen funcionamiento de acuerdo a la garantía que se ofrezca, dependiendo del artículo.
- Red Salud Armenia ESE podrá solicitar insumos y materiales de ferretería, construcción, eléctricos y afines que no hayan sido relacionados en la propuesta, siempre y cuando la necesidad institucional así lo requiera y los precios se ajusten a los valores actualizados en el mercado, sin embargo en caso de identificar grandes distorsiones de acuerdo a los valores vigente en el mercado, se abstendrá de realizar la compra con el oferente seleccionado y procederá con un proveedor que ofrezca un mejor precio.

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	ABRE PUERTA ELECTRICA	UNIDAD	A NECESIDAD
2	ACCESORIOS LAVAMANOS	UNIDAD	A NECESIDAD
3	ACEITE 2 TIEMPOS	1/4	A NECESIDAD
4	ACOPLE LAVAMANOS FLEXIBLE	UNIDAD	A NECESIDAD
5	ACOPLE PARA SANITARIO	UNIDAD	A NECESIDAD
6	ADAPTADOR MACHO 1/2	UNIDAD	A NECESIDAD
7	ALAMBRE # 10	METRO	A NECESIDAD
8	AMARRA PARA TEJA	UNIDAD	A NECESIDAD
9	AMARRA PLASTICA 15 CM	PAQUETE	A NECESIDAD
10	AMARRA PLASTICA 25 CM	PAQUETE	A NECESIDAD
11	ARENA X METRO	METRO	A NECESIDAD
12	ARNES DE SEGURIDAD CERTIFICADO	UNIDAD	A NECESIDAD
13	ARRANCADOR 25 AMP 220	UNIDAD	A NECESIDAD
14	AUTOMATICOS DE RIEL TRIFASICOS 32 AMP	UNIDAD	A NECESIDAD
15	AUTOMATICOS DE RIEL TRIFASICOS 6 AMP	UNIDAD	A NECESIDAD
16	BARRA DE SEGURIDAD PLEGABLE	UNIDAD	A NECESIDAD
17	BARRA EN L PMR ACERO INOXIDABLE	UNIDAD	A NECESIDAD
18	BISTURI METAL ENCAUCHETADO	UNIDAD	A NECESIDAD
19	BOMBILLO AHORRADOR 20W	UNIDAD	A NECESIDAD
20	BOMBILLO AHORRADOR 30W	UNIDAD	A NECESIDAD
21	BOMBILLO AHORRADOR TIPO GLOBO 20W	UNIDAD	A NECESIDAD
22	BOQUILLA ENCHAPE	UNIDAD	A NECESIDAD
23	BROCA 11/64	UNIDAD	A NECESIDAD

24	BROCA 3/16	UNIDAD	A NECESIDAD
25	BROCA 5/32	UNIDAD	A NECESIDAD
26	BROCA 7/32	UNIDAD	A NECESIDAD
27	BROCA 9/64	UNIDAD	A NECESIDAD
28	BROCA ACERO RAPIDO 13/64	UNIDAD	A NECESIDAD
29	BROCA CONCRETO (TUGSTENO) 1/4	UNIDAD	A NECESIDAD
30	BROCA LARGA 1/4	UNIDAD	A NECESIDAD
31	BROCA TUGSTENO 5/16	UNIDAD	A NECESIDAD
32	BROCHA 2"	UNIDAD	A NECESIDAD
33	BROCHA 3"	UNIDAD	A NECESIDAD
34	BROCHA 4"	UNIDAD	A NECESIDAD
35	CABLE 7 HILOS N° 12	METRO	A NECESIDAD
36	CABLE No. 12	METRO	A NECESIDAD
37	CABLE VEHICULAR	METRO	A NECESIDAD
38	CABLE VEHICULAR # 18	METRO	A NECESIDAD
39	CADENA	UNIDAD	A NECESIDAD
40	CAJA 2 X 4	UNIDAD	A NECESIDAD
41	CANAL 90	UNIDAD	A NECESIDAD
42	CANAleta 13 X 7 DEXON	UNIDAD	A NECESIDAD
43	CANCAMO CERRADO 5/16 N. 4	UNIDAD	A NECESIDAD
44	CANDADO 40 MM YALE	UNIDAD	A NECESIDAD
45	CANDADO MEDIANO	UNIDAD	A NECESIDAD
46	CANDADO YALE 50MM	UNIDAD	A NECESIDAD
47	CARGADOR BATERIA	UNIDAD	A NECESIDAD
48	CEMENTO BLANCO X BULTO	BULTO	A NECESIDAD
49	CEMENTO GRIS X BULTO	BULTO	A NECESIDAD
50	CERAMICA 20 X 20	METRO	A NECESIDAD
51	CERAMICA 25 X 30	METRO	A NECESIDAD
52	CERRADURA YALE DE SEGURIDAD	UNIDAD	A NECESIDAD
53	CERRADURA YALE PICOLORO	UNIDAD	A NECESIDAD
54	CERRADURA YALE TRES VUELTAS	UNIDAD	A NECESIDAD
55	CHAPA ALBOCA	UNIDAD	A NECESIDAD
56	CHAPA SEGURIDAD	UNIDAD	A NECESIDAD
57	CHAPA YALE	UNIDAD	A NECESIDAD
58	CHAZO DRYWALL	UNIDAD	A NECESIDAD
59	CHAZO MARIPOSA	UNIDAD	A NECESIDAD
60	CHAZO PLASTICO 1/4	UNIDAD	A NECESIDAD
61	CINTA AISLANTE X ROLLO	UNIDAD	A NECESIDAD
62	CINTA ENMASCARAR 1/2	ROLLO	A NECESIDAD
63	CINTA MALLA	UNIDAD	A NECESIDAD
64	CINTA SCOTT 33	ROLLO	A NECESIDAD
65	CINTA TEFLON	ROLLO	A NECESIDAD
66	CLAVIJA HEMBRA	UNIDAD	A NECESIDAD
67	CLAVIJAS MACHO	UNIDAD	A NECESIDAD
68	CODO HG 1/2	UNIDAD	A NECESIDAD

69	CODO PVC PS 1/2	UNIDAD	A NECESIDAD
70	CODO ST PVC 2	UNIDAD	A NECESIDAD
71	COPA SIERRA	UNIDAD	A NECESIDAD
72	CUCHILLA GUADAÑA	UNIDAD	A NECESIDAD
73	DUCHA ELECTRICA	UNIDAD	A NECESIDAD
74	DUCHA TELEFONO	UNIDAD	A NECESIDAD
75	DUPLEX #14	METRO	A NECESIDAD
76	EMPAQUE NEOPRENO	UNIDAD	A NECESIDAD
77	ENCHAPE X METROS	METRO	A NECESIDAD
78	ESMALTE BLANCO	UNIDAD	A NECESIDAD
79	ESMALTE COLOR	GALON	A NECESIDAD
80	ESMALTE X 1/4	UNIDAD	A NECESIDAD
81	ESPATULA 6"	UNIDAD	A NECESIDAD
82	ESPEJO 3 MM X MTS	UNIDAD	A NECESIDAD
83	ESTUCO	GALON	A NECESIDAD
84	EXTRACTOR AIRE	UNIDAD	A NECESIDAD
85	FIJAMIX BOLSA X 2 KG	BOLSA	A NECESIDAD
86	FLOTADOR TANQUE DE RESERVA COMPLETO	UNIDAD	A NECESIDAD
87	FLUIDMASTER	UNIDAD	A NECESIDAD
88	GRANIPLAS EXTERIOR	CANECA	A NECESIDAD
89	GRAPAS LAVAMANOS	UNIDAD	A NECESIDAD
90	GRECONAL	GALON	A NECESIDAD
91	GUANTES INGENIERO LARGO	PAR	A NECESIDAD
92	LACA NEGRA X 1/4	UNIDAD	A NECESIDAD
93	LAMINA ACRILICO	UNIDAD	A NECESIDAD
94	LAMINA DE YESO	UNIDAD	A NECESIDAD
95	LAMINA DE ZINC	UNIDAD	A NECESIDAD
96	LAMINA SUPERBOARD DE 10 MM	UNIDAD	A NECESIDAD
97	LAMINA SUPERBOARD DE 14 MM	UNIDAD	A NECESIDAD
98	LAMINAS DE PVC 0.30 X 5.95 MTS DE 9 MM BLANCA	METRO	A NECESIDAD
99	LAVAMANOS COLGAR (GRIFERIA PALANCA)	UNIDAD	A NECESIDAD
100	LIJA	PLIEGO	A NECESIDAD
101	LIMPIADOR PVC 1/8	UNIDAD	A NECESIDAD
102	LLANA GRANDE MANGO DE MADERA	UNIDAD	A NECESIDAD
103	LLAVE DE PASO METALICA 1/2	UNIDAD	A NECESIDAD
104	LLAVE GRIVAL	UNIDAD	A NECESIDAD
105	LLAVE LAVAMANOS SENCILLA	UNIDAD	A NECESIDAD
106	LLAVE LAVAPLATOS SENCILLA	UNIDAD	A NECESIDAD
107	LLAVE PASO 3/4	UNIDAD	A NECESIDAD
108	LLAVE PASO METALICA	UNIDAD	A NECESIDAD
109	LLAVE TERMINAL	UNIDAD	A NECESIDAD
110	LLAVES BRISTOL JUEGO	UNIDAD	A NECESIDAD

111	LUBRICANTE CRC 556	UNIDAD	A NECESIDAD
112	MALLA PAJARITO	ROLLO	A NECESIDAD
113	MARTILLO MASO	UNIDAD	A NECESIDAD
114	MASILLA PANEL ESTUCO	BULTO	A NECESIDAD
115	MASILLA POLIESCOL ROSADA	CAJA	A NECESIDAD
116	MASILLAS JUNTAS INVIS. BOARD	CUÑETE	A NECESIDAD
117	MASTIC	CUÑETE	A NECESIDAD
118	MEZCLADOR DUCHA	UNIDAD	A NECESIDAD
119	NIPLE GALVANIZADO 3/8 X 1,5"	UNIDAD	A NECESIDAD
120	NYLON GUADAÑA X MTR	METRO	A NECESIDAD
121	OMEGA	UNIDAD	A NECESIDAD
122	ORINAL COMPLETO	UNIDAD	A NECESIDAD
123	OVEROL	UNIDAD	A NECESIDAD
124	PANEL LED 18 W	UNIDAD	A NECESIDAD
125	PANEL LED 24 W	UNIDAD	A NECESIDAD
126	PARAL 59	UNIDAD	A NECESIDAD
127	PARAL 89	UNIDAD	A NECESIDAD
128	PECHO PALOMA PVC BLANCO 5,95 MTS	UNIDAD	A NECESIDAD
129	PEGA CERAMICA	BULTO	A NECESIDAD
130	PEGA TANQUE	UNIDAD	A NECESIDAD
131	PERFIL PERIMETRAL 4/8 6 METROS	UNIDAD	A NECESIDAD
132	PIE AMIGO MEDIANO	UNIDAD	A NECESIDAD
133	PILA AA ALKALINA	PAR	A NECESIDAD
134	PILA AAA	PAR	A NECESIDAD
135	PINTURA ACRILICA	GALON	A NECESIDAD
136	PLATACHO	UNIDAD	A NECESIDAD
137	POMA UNIVERSAL	UNIDAD	A NECESIDAD
138	PUERTA CORREDIZA	UNIDAD	A NECESIDAD
139	PUNTA ESTRIA	UNIDAD	A NECESIDAD
140	PUNTILLA CC 1/2	CAJA	A NECESIDAD
141	PVC BUJE 1 1/2 A 1	UNIDAD	A NECESIDAD
142	PVC CODO 4	UNIDAD	A NECESIDAD
143	PVC MACHO 1	UNIDAD	A NECESIDAD
144	PVC MACHO 3/4	UNIDAD	A NECESIDAD
145	PVC TEE PS ST 2	UNIDAD	A NECESIDAD
146	PVC TUBO PS 1/2	UNIDAD	A NECESIDAD
147	PVC UNION PS 2	UNIDAD	A NECESIDAD
148	RAUNDOUP HERBICIDA	GALON	A NECESIDAD
149	REFLECTOR LED 200 W	UNIDAD	A NECESIDAD
150	REGISTRO DUCHA	UNIDAD	A NECESIDAD
151	REJILLA SIFON 3X2	UNIDAD	A NECESIDAD
152	RODILLO FELPA 2"	UNIDAD	A NECESIDAD
153	RODILLO FELPA 9 PULGADAS	UNIDAD	A NECESIDAD
154	SANITARIO PMR CON BISCOCHO	UNIDAD	A NECESIDAD

155	SEGUETA	UNIDAD	A NECESIDAD
156	SEMICODO ST 2 PULG	UNIDAD	A NECESIDAD
157	SIFON PVC 2	UNIDAD	A NECESIDAD
158	SIKACRIL TECHO	CUÑETE	A NECESIDAD
159	SIKAFLEX	UNIDAD	A NECESIDAD
160	SILICONA	UNIDAD	A NECESIDAD
161	SILICONA TRANSPARENTE	TUBO	A NECESIDAD
162	SOLDADURA PVC 1/8	UNIDAD	A NECESIDAD
163	SOLDADURA PVC X 1/4	UNIDAD	A NECESIDAD
164	SOLDADURA ROSADA	UNIDAD	A NECESIDAD
165	SOPORTE CORTINERO 11	UNIDAD	A NECESIDAD
166	SWICHE POC 4 PUESTOS	UNIDAD	A NECESIDAD
167	TABLA 1X8X3 METROS	UNIDAD	A NECESIDAD
168	TAPA REGISTRO PVC 6X6	UNIDAD	A NECESIDAD
169	TAPABOCAS CON FILTRO	UNIDAD	A NECESIDAD
170	TAPAOIDOS	UNIDAD	A NECESIDAD
171	TAPON 11/4	UNIDAD	A NECESIDAD
172	TAPON ROSCADO	UNIDAD	A NECESIDAD
173	TEE 1	UNIDAD	A NECESIDAD
174	TEJA GALVANIZADA CALIBRE 26	UNIDAD	A NECESIDAD
175	TEJA TRAPEZOIDAL TERMOACUSTICA	UNIDAD	A NECESIDAD
176	THINER X GALON	GALON	A NECESIDAD
177	TIJERA CORTAR LAMINA	UNIDAD	A NECESIDAD
178	TIMBRE DIN DONG	UNIDAD	A NECESIDAD
179	TORNILLO 3/4 X 3/16	UNIDAD	A NECESIDAD
180	TORNILLO CABEZA DE LENTEJA	UNIDAD	A NECESIDAD
181	TORNILLO DRYWALL 1	UNIDAD	A NECESIDAD
182	TORNILLO DRYWALL 1 1/2	UNIDAD	A NECESIDAD
183	TORNILLO DRYWALL 2	UNIDAD	A NECESIDAD
184	TORNILLO LAMINA 1/2 X 8	UNIDAD	A NECESIDAD
185	TORNILLO LAMINA 1/8	UNIDAD	A NECESIDAD
186	TORNILLO PUNTA BROCA 1	UNIDAD	A NECESIDAD
187	TUBERIA PVC ST 2	UNIDAD	A NECESIDAD
188	TUBERIA PVC ST 4	UNIDAD	A NECESIDAD
189	TUBO CALIBRE 18	UNIDAD	A NECESIDAD
190	TUBO CORTINERO	UNIDAD	A NECESIDAD
191	TUBO LUZ NEGRA	UNIDAD	A NECESIDAD
192	TUBO PVC 1/2	UNIDAD	A NECESIDAD
193	TUBOS DE 17W CAJA	CAJA	A NECESIDAD
194	TUBOS DE 32W	CAJA	A NECESIDAD
195	UNIVERSAL PVC	UNIDAD	A NECESIDAD
196	VIDRIO DE 2 MM X MTS	UNIDAD	A NECESIDAD
197	VIGUETAS 2,44 CALIBRE 26	UNIDAD	A NECESIDAD
198	VINILO TIPO 1	GALON	A NECESIDAD
199	VINILO TIPO 2 CANECA	CUÑETE	A NECESIDAD
200	VINILO TIPO 1 CANECA	CUÑETE	A NECESIDAD
201	VINITILO TIPO 1	GALON	A NECESIDAD

202 WIPE

KILO

A NECESIDAD

REQUISITOS DE HABILITACIÓN (NO SUBSANABLES).	INVERSIONES QDE S.A.S.	FERRETERIA QUINDICONSTRUCTOR S.A.S.
1. Los proponentes deberán certificar el cumplimiento como mínimo de cinco (5) contratos por cuantía igual o superior a 100 salarios mínimos legales mensuales vigentes, y cuyo objeto haya sido igual o similar al del presente proceso de selección, entiéndase por similar la prestación del servicio de ferretería en empresas prestadoras de servicios de salud. La certificación deberá contener: a) Nombre o razón social del contratante. b) Nombre o razón social del contratista. c) Número del contrato. d) Objeto del contrato. e) Fecha de iniciación y terminación del contrato si es del caso. f) Valor del contrato. 2. Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el Registro Único de Proponentes expedido por la Cámara de Comercio del domicilio principal del proponente, con una fecha de inscripción anterior al recibo de la presente invitación y el certificado con vigencia de no más de treinta (30) días de expedición, a la fecha de cierre para la presentación de la propuesta. 3. Deberá acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual mínimo de cinco (5) años. 4. El proponente deberá contar con sede o sucursal en la ciudad de Armenia, debidamente registrada en la Cámara de Comercio de Armenia. 5. Deberá estar inscrito en el directorio de oferentes de la Entidad a través de la página web www.redsaludarmenia.gov.co, link http://www.redsaludarmenia.gov.co/v2/main-oferentes.htm y solicitar la certificación en el área de comunicaciones de Red Salud Armenia E.S.E. al correo electrónico info@redsaludarmenia.gov.co y aportarlo con los documentos de la propuesta. 6. Para la presentación de propuestas será indispensable acreditar el pago de los aportes al sistema general de seguridad social de sus empleados mediante certificación expedida por el revisor fiscal o por el representante legal. Durante un lapso equivalente al que exija el respectivo régimen de contratación para que se hubiera constituido la sociedad, el cual en todo caso no será inferior a los (6) meses anteriores a la celebración del contrato. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el art. 50 de la ley 789 de 2002. 7. PROPUESTAS PARCIALES No se aceptarán propuestas complementarias o modificaciones que fueren presentadas con posterioridad a la fecha límite prevista para la presentación de la propuesta, salvo que hayan sido solicitadas por Red Salud Armenia E.S.E. se aceptarán propuestas enviadas por correo electrónico. gerencia@redsaludarmenia.gov.co	NO CUMPLE (Folios 47 y 48 de la oferta) (La experiencia requerida es relacionada con la ejecución en el suministro de materiales de ferretería a entidades prestadoras de servicios de salud.) CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE	NO CUMPLE (Folios 103, 104 y 105 de la oferta) (La experiencia requerida es relacionada con la ejecución en el suministro de materiales de ferretería a entidades prestadoras de servicios de salud.) CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE CUMPLE

8. La entidad fijará en el anexo de presentación de la oferta el precio techo de cada material de ferretería, el oferente no podrá superar este valor por cada material o ítem, so pena de descartarse su participación, toda vez que la entidad realizó una debida cotización de los materiales con fecha no mayor a 30 días a la publicación de este proceso. 9. PROPUESTA TÉCNICA: ASPECTOS JURIDICOS: Red Salud Armenia E.S.E., de conformidad con el artículo 83 de la Constitución Política, presume que toda la información que el proponente allegue con la propuesta es veraz, y corresponde a la realidad. No obstante, Red Salud Armenia E.S.E podrá verificar la información suministrada por el proponente. 10. El proponente deberá presentar el cálculo de los siguientes indicadores financieros certificados por contador público, además debe anexar estados financieros al 31 de diciembre del 2019 suscritos por contador público: • Índice de liquidez (IL) IL: $\text{ACTIVO CORRIENTE} / \text{PASIVO CORRIENTE}$ <u>Se considerará propuesta hábil la que presente un índice de liquidez mayor o igual a cuatro (4.0).</u> • Nivel de endeudamiento (NE) NE: $(\text{TOTAL PASIVO} / \text{TOTAL ACTIVO}) * 100$ <u>Se considerará propuesta hábil la que presente un nivel de endeudamiento menor o igual a Treinta (30) por ciento.</u>	NO CUMPLE NO CUMPLE	CUMPLE CUMPLE
---	-----------------------------------	-----------------------------

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS

De las propuestas habilitadas, se llevará a cabo evaluación se procederá a calificar y la sumatoria de estos dará un puntaje máximo de cien (100) distribuidos así:

Evaluación de la propuesta económica	60 puntos
Evaluación financiera (capacidad de crédito)	40 puntos

1. EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA 60 Puntos

Cumplidos los requerimientos de documentación y certificación de los mismos, se continuará por parte del comité la revisión de los valores totales de las propuestas, con el propósito de determinar a partir de este, cual es la oferta más económica. En este sentido las ofertas se calificarán de la siguiente forma;

Propuesta de menor valor 60 puntos

Las demás propuestas se calificarán de la siguiente forma:

Segunda propuesta con menor valor 50 puntos

Tercera propuesta con menor Valor 40 puntos

Cuarta propuesta con menor valor 30 puntos

Quinta propuesta con menor valor 20 puntos

De la sexta propuesta con menor valor en adelante su puntaje será 0

EVALUACIÓN FINANCIERA. (capacidad de crédito) 40 Puntos

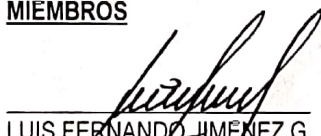
PLAZO EN DÍAS PARA PAGO DE FACTURAS.	PUNTAJE A OTORGAR
0 A 30	0
31 A 60	20
61 A 90	30
91 en adelante	40

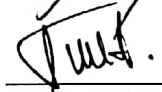
5. Recomendación del comité

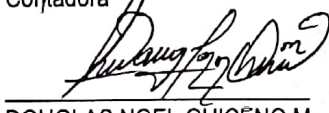
Una vez analizados los documentos adjuntos a las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo con la invitación publicada el día 19 de abril de 2021 en la página web de la entidad y en la página del SECOP 1, este comité recomienda al señor Gerente, declarar desierto el proceso de selección abreviada no. 05 de 2021 por las razones anteriormente enunciadas.

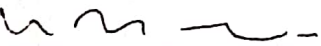
Siendo las 04:47 pm del día veintiséis (26) de abril de dos mil veintiuno (2021), se levanta la presente acta y se firma por los intervinientes.

MIEMBROS


LUIS FERNANDO JIMENEZ G.
Subgerente de planificación institucional

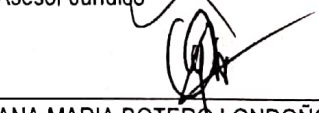

ALBA LUZ HERNANDEZ M.
Contadora


DOUGLAS NOEL QUICENO M.
Asesor Control Interno


HELMER ANDRES CORREA
Líder de bienes y servicios


MARIA ALEJANDRA SALGADO A.
Subgerente científica


JHEYSON ALBERTO JARAMILLO V.
Asesor Jurídico


ANA MARIA BOTERO LONDOÑO
Contratista - Líder de Contratación